



Articulación Territorial de Prácticas Académicas: un modelo de docencia y extensión en la Universidad de Antioquia

Jorge Andrés Trujillo Ossa

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Jandres.trujillo@udea.edu.co

orcid.org/0009-0001-3048-0063

Amador Herney Rúa Arias

Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia

Amador.rua@udea.edu.co

orcid.org/0000-0001-8218-6651

Resumen

Este artículo presenta la experiencia de la Articulación Territorial de Prácticas Académicas (ATPA), una iniciativa que la Universidad de Antioquia desarrolla desde 2017 en la Comuna 1 de Medellín. A partir de este recorrido, se propone un modelo académico con enfoque territorial que pueda orientar procesos similares en otros contextos. Dicho modelo integra de manera pedagógica, ética, crítica e interdisciplinar los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, a través de prácticas académicas que reconocen las necesidades y potencialidades de los territorios.

La ATPA se fundamenta en referentes del desarrollo humano, el Buen Vivir, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y paradigmas pedagógicos críticos, promoviendo el diálogo de saberes y el rol activo de las comunidades como agentes de conocimiento. Metodológicamente, la propuesta se estructura en cinco fases: dialogar, planificar, construir, ejecutar y evaluar, lo que permite un relacionamiento genuino entre estudiantes, docentes y actores comunitarios.

Las prácticas, más que un requisito académico, se convierten en espacios de transformación social, formación integral y construcción colectiva de conocimiento. La experiencia ha favorecido la vinculación de múltiples disciplinas, la sostenibilidad de los procesos en territorio y la consolidación de comunidades de aprendizaje. Tras ocho años de implementación, y miles de estudiantes y beneficiados, la ATPA se consolida como una estrategia que potencia el compromiso social universitario, la pertinencia de la formación y el trabajo colaborativo en contextos diversos.

Palabras clave: Extensión; Docencia; Educación Superior; Prácticas Académicas; Responsabilidad Social Universitaria; Articulación Territorial.

Para citación de este artículo: Trujillo Ossa, J. A. y Rúa Arias, A. H. (2025). Articulación Territorial de Prácticas Académicas: un modelo de docencia y extensión en la Universidad de Antioquia. *Revista Masquedós*, 10(14), 1-16. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2025.v10.n14.447>



Sección: Extensión en movimiento Recepción: 21/01/2025 Aceptación final: 22/04/2025

Articulação Territorial de Práticas Acadêmicas: um modelo de ensino e extensão na Universidade de Antioquia

Resumo

Este artigo apresenta a experiência do programa Articulação Territorial de Estágios Profissionais (ATPA, por suas siglas em espanhol), uma iniciativa desenvolvida desde 2017 pela Universidade de Antioquia, em um bairro popular na cidade de Medellín. A partir dessa trajetória, propõe-se um modelo acadêmico com enfoque territorial que possa orientar processos semelhantes em outros contextos. Este modelo integra de maneira pedagógica, ética, crítica e interdisciplinar o tripé universitário do ensino, pesquisa e extensão, por meio da realização de estágios profissionais que reconhecem às necessidades e potencialidades dos territórios.

A ATPA baseia-se em referências de desenvolvimento humano, Bem-Viver, Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e paradigmas pedagógicos críticos, promovendo o diálogo de saberes e o papel ativo das comunidades como agentes de conhecimento. Metodologicamente, a proposta está estruturada em cinco fases: dialogar, planejar, construir, executar e avaliar, o que permite um relacionamento genuíno entre estudantes, professores e atores comunitários.

O estágio, mais do que um requisito acadêmico, torna-se um espaço de transformação social, formação integral e construção coletiva de conhecimento. A experiência tem favorecido a vinculação de múltiplas disciplinas, a sustentabilidade dos processos no território e a consolidação de comunidades de aprendizagem. Após oito anos de implementação, a ATPA se consolida como uma estratégia que fortalece o compromisso social universitário, a pertinência da formação e o trabalho colaborativo em contextos diversos.

Palavras-chave: Extensão; Ensino; Ensino Superior; Estágio; Responsabilidade Social Universitária; Articulação Territorial

Territorial Articulation of Academic Practices: a Teaching and Outreach Model at the University of Antioquia

Abstract

This article presents the experience of Territorial Articulation of Academic Internships (ATPA, by its acronym in Spanish), an initiative that the University of Antioquia has been developing since 2017 in Comuna 1 of Medellín. Based on this experience, an academic model with a territorial focus is proposed that can guide similar processes in other contexts. This model integrates the core areas of teaching, research, and outreach in a pedagogical, ethical, critical, and interdisciplinary manner through academic internships that recognize the needs and potential of the territories.

The ATPA is based on references to human development, Buen Vivir (Sumak Kawsay), the Sustainable Development Goals, and critical pedagogical paradigms, promoting the dialogue of knowledge and the active role of communities as agents of knowledge. Methodologically, the proposal is structured in five phases: dialogue, planning, construction, execution, and evaluation, which allows for a genuine relationship between students, teachers, and community actors.

Academic internships, rather than being an academic requirement, become spaces for social transformation, comprehensive training, and collective knowledge building. The experience has promoted the linking of multiple disciplines, the sustainability of processes in the territory, and the consolidation of learning communities. After eight years of implementation, the ATPA has established itself as a strategy that enhances university social commitment, the relevance of training, and collaborative work in diverse contexts.

Keywords: Community outreach; Teaching; Higher Education; Academic Internships; University Social Responsibility; Territorial Articulation.

Introducción

La Universidad de Antioquia, como institución de educación superior pública, ha asumido históricamente un compromiso con los diferentes territorios del departamento y con sus comunidades con necesidades básicas no satisfechas, todo esto a través de planes, programas y proyectos de docencia, investigación y extensión. Su relación con el territorio se constituye como una postura ética y política en la que se reconocen sus dinámicas, intereses, necesidades y potencialidades, y donde la Universidad pone el conocimiento a disposición de las personas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este devenir, las prácticas académicas han actuado como una oportunidad para armonizar los tres ejes misionales, inspirados en la formación integral, la solidaridad, la inclusión, la cultura de la responsabilidad social, la creación y democratización del conocimiento. En ese sentido, a través de las prácticas académicas, la Universidad pretende aportar a la formación de sus estudiantes y responder a las necesidades sociales, abogando por un “empoderamiento cognoscitivo y actitudinal de los actores sociales como plataforma superior de aprendizaje y como conciencia crítica propositiva de la sociedad” (Tünnermann, 2010).

Así, buscando propiciar el diálogo de saberes y el trabajo conjunto entre facultades, escuelas, institutos y corporaciones, con diferentes actores comunitarios e institucionales, y con el fin de llegar a los territorios como Universidad de forma articulada, desde el 2017 se inicia una propuesta educativa denominada Articulación Territorial de Prácticas Académicas -ATPA-, en la Comuna 1 de Medellín. Esta apuesta institucional, cogestionada por las vicerrectorías de docencia y extensión, reconoce no sólo las necesidades de las comunidades e instituciones sino sus potencialidades y oportunidades de cambio. La ATPA se lleva a cabo en los entornos familiar, comunitario, educativo, laboral e institucional, y aborda seis dimensiones que componen el mundo de la vida: seguridad alimentaria y nutricional; salud física y mental; educación de calidad y convivencia social; sostenibilidad ambiental; género y derechos humanos; trabajo digno y desarrollo económico.

En consonancia, el presente artículo tiene por objetivo narrar la experiencia de ocho años de la propuesta de Articulación Territorial de Prácticas Académicas en la Universidad de Antioquia, destacando sus participantes, aprendizajes y aportes a la relación universidad-comunidad. A partir de esta narración se presenta también cómo dicha experiencia ha dado lugar a la configuración de un modelo de articulación territorial que puede orientar procesos similares en otros contextos.

Algunos antecedentes

La Universidad de Antioquia ofrece alrededor de 137 programas de pregrado en sus más de 10 campus. En la mayoría de estos programas, las prácticas académicas “constituyen un contenido curricular permanente” (CSU, 2014, p. 3) y un requisito para el grado. Las prácticas podrían agruparse según propósitos de formación, campos de intervención y ritmos de formación, es por ello que hablamos de prácticas disciplinares y profesionalizantes; prácticas pedagógicas, comunitarias y/o empresariales; y prácticas tempranas, intermedias y finales.

Aunque la Universidad cuenta con una Coordinación General de Prácticas, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, cada programa académico ha organizado y gestionado su proceso de acuerdo con las orientaciones y disposiciones generales de la Universidad, lo cual ha potenciado la autonomía de las unidades académicas bajo estándares de calidad académica. Calidad que se materializa no sólo en el

establecimiento de más de 400 convenios de prácticas con diferentes instituciones públicas y privadas en todo el territorio nacional, sino en la constante búsqueda por una formación integral de los estudiantes que sea pertinente, flexible y crítica.

Ahora bien, para la Universidad de Antioquia las prácticas académicas no solo se configuran como un componente curricular sino como una forma de extensión universitaria; de hecho, en el Acuerdo Superior 124 de 1997, Estatuto Básico de Extensión, se contempla que “las prácticas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad, [y uno de sus objetivos es] desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad” (p.5).

En tanto forma de extensión, las prácticas académicas han permitido la construcción de vínculos con actores territoriales como lo son organizaciones sociales y comunitarias, instituciones educativas, colectivos juveniles y de mujeres, etc., quienes fungen como escenario de práctica para estudiantes de diferentes programas académicos. El relacionamiento en campo involucra, en primera instancia, a líderes y lideresas comunitarias, en tanto son sujetos con legitimidad dentro del espacio social, cultural y geográfico. Su apertura posibilita una acogida por parte de las comunidades y, en términos operativos, mayor alcance de las convocatorias.

Este ejercicio ha permitido que profesionales en formación de las ciencias sociales, las ciencias exactas y naturales, las ciencias económicas, las ingenierías y las ciencias de la salud aporten a los territorios externos a la Universidad acompañados por profesores, quienes asumen el rol de asesores académicos. No obstante, las prácticas académicas realizadas en estos contextos no han sido ajenas a retos, sobre todo en términos del relacionamiento entre la Universidad y las comunidades externas.

Para el 2017, la Universidad de Antioquia, por invitación de líderes y lideresas de la Comuna 1 de la ciudad de Medellín, decide apostar por un proceso articulado, colaborativo e interdisciplinar que mitigara acciones como los sobrediagnósticos y el desgaste de las comunidades, las cuales se presentaban de forma frecuente en este tipo de ejercicios. Es así como surge el proceso de Articulación Territorial de Prácticas Académicas de la Universidad de Antioquia.

Referentes conceptuales, pedagógicos y normativos

La propuesta se sustenta en referentes conceptuales, pedagógicos y normativos que le otorgan pertinencia y dan sustento a las acciones realizadas en territorio, asumiendo una concepción de desarrollo humano y de formación que confieren un horizonte de sentido a las prácticas académicas, además de brindar bases para establecer una relación con las personas de los diferentes territorios y con el conocimiento mismo.

Dentro de los referentes conceptuales se encuentra una concepción de desarrollo humano basado en capacidades y libertades, retomados de los postulados de Sen (2000) y Nussbaum (2012), quienes defienden que “el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar, o no llevar, a la práctica” (p. 38). En ese sentido, es un enfoque que promueve la capacidad de autodefinición y autodeterminación de las personas, y resalta la obligación del Estado y sus instituciones en la creación de condiciones para mejorar su calidad de vida, esto a través de lo que llaman *capacidades combinadas*. Bajo este enfoque de desarrollo humano se reconocen también una serie de *capacidades básicas* e *internas* de

las personas, las cuales necesitan ser potencializadas y expandidas por medio de condiciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Adicionalmente, dentro de los referentes conceptuales, la propuesta de ATPA asume las ideas de Käkönen (s.f.) frente al Buen Vivir, quien presenta una idea alternativa a la concepción de desarrollo que ha imperado en occidente, la cual ha estado fundada en la búsqueda incesante de un crecimiento económico de las naciones. Käkönen (s.f.) aboga por un bienestar colectivo y reivindica los valores de las comunidades indígenas latinoamericanas en torno al *Sumak kawsay*. En este enfoque existe una apuesta ético-política por la conservación de la vida en todas sus formas, tomando distancia de posturas antropocéntricas en las que la naturaleza solo es concebida como objeto, y reconociéndola ahora como sujeto de especial protección.

Dentro de estos planteamientos, la ATPA pretende crear las condiciones necesarias para que las personas que habitan los territorios en los que la Universidad tiene presencia puedan alcanzar un estado de bienestar integral cimentado en la solidaridad, el trabajo en comunidad, el crecimiento consciente y la sostenibilidad ambiental. Allí las prácticas académicas cumplen un papel esencial en tanto los estudiantes fungen como presencia viva de la Universidad en los territorios.

Ahora bien, permeados por una agenda mundial que llama a desarrollar acciones por la conservación de la vida en el planeta, la ATPA concibe los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un referente conceptual con el que se vinculan todas las acciones que se desarrollan en territorio. A través de estos se sustentan los compromisos que asumen el Estado, la empresa privada, la sociedad civil y, por supuesto, las universidades públicas con la sostenibilidad ambiental, económica y social del planeta.

A su vez, los referentes pedagógicos giran en torno a paradigmas críticos y participativos en los que la educación, como proceso de socialización, es posible en ambientes no institucionalizados, y donde las comunidades tienen un papel activo en la formación de los estudiantes, convirtiéndose así en comunidades de aprendizaje. Bajo estos paradigmas es necesario que estudiantes en prácticas y sus docentes asesores realicen una lectura del contexto político, económico, social y cultural de los territorios en que confluyen a través del ejercicio académico. Esta lectura de contexto implica un reconocimiento de las agendas y dinámicas propias de las comunidades, en aras de buscar la mejor forma de aportar a ellas desde cada campo de conocimiento, considerando siempre la participación como derecho, como justicia social y como principio (Rúa-Arias & Paredes-Oviedo, et al. 2021).

Estas acciones requieren de compromisos éticos en los que las comunidades asumen un rol activo, participando desde el inicio hasta el final de las prácticas académicas o proyectos de investigación y extensión. Los principios de la propuesta abogan por una construcción colectiva alejada de paradigmas paternalistas en los que se reduce a la comunidad a simples dispensadores de información o receptores de acciones sin ningún tipo de decisión sobre estas; por el contrario, las comunidades son vistas como agentes con diferentes capacidades que aportan al desarrollo de su territorio y de la sociedad en general.

Por otro lado, la propuesta de ATPA se fundamenta normativamente en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 01 de 1994), específicamente en sus principios de Igualdad, Responsabilidad Social, Investigación, Docencia, Extensión, y Cooperación Interinstitucional. Así mismo, responde a los objetivos de:

- Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- Cooperar con las otras instituciones educativas del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión (p. 12).

También fungen como referentes normativos el Estatuto Básico de Extensión (Acuerdo Superior 124 de 1997), la Política Integral de Prácticas Académicas (Acuerdo Superior 418 de 2014), la Política de Responsabilidad Social (Acuerdo Superior 463 de 2019), el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y el Proyecto Educativo Institucional –PEI-. Cada uno de ellos aporta elementos alrededor de la formación integral, la interacción e integración social, la transdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la ética de la responsabilidad social.

Muestra de ello es la concepción institucional que se ha edificado alrededor de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad de Antioquia, donde se entiende como un compromiso ético, político y formativo que orienta las acciones de docencia, investigación y extensión hacia la construcción de capital humano, social, cultural y simbólico, en clave de desarrollo sostenible. Desde la perspectiva académica, la RSU trasciende la noción asistencial de servicio social y se configura como una práctica institucional reflexiva, mediante la cual la Universidad reconoce su corresponsabilidad en los procesos de transformación de la sociedad. En este sentido, implica no solo intervenir en los territorios, sino tejer relaciones de confianza, cooperación y aprendizaje mutuo con los diversos actores sociales, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento del tejido ciudadano (Resolución Superior 1791 de 2012).

La experiencia vivida: ocho años de Articulación Territorial¹

Durante los ocho años de implementación de la Articulación Territorial de Prácticas Académicas (ATPA), el proceso ha contado con la participación constante y diversa de actores tanto universitarios como comunitarios. En el ámbito académico, han estado presentes estudiantes de distintos programas, docentes asesores y equipo de apoyo institucional, quienes han aportado sus saberes disciplinares y su compromiso pedagógico. En el ámbito territorial, se han sumado organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias, familias, instituciones educativas, entidades de salud y colectivos ciudadanos, que no sólo han recibido a los practicantes, sino que han incidido activamente en la orientación de las acciones. Con el tiempo, esta confluencia de actores se ha ido consolidando como la base viva de la experiencia, pues son precisamente las interacciones, los aprendizajes compartidos y la construcción colectiva de soluciones lo que ha permitido sostener la iniciativa, darle legitimidad en el territorio y, al mismo tiempo, enriquecer los procesos formativos dentro de la Universidad.

¹ Las cifras que se presentan son a corte de 2024.

Alrededor de 3.196 estudiantes de pregrado han realizado sus prácticas académicas en el marco de la ATPA. Estos provienen de más de 30 programas de pregrado y posgrado pertenecientes a distintas unidades académicas. Su participación ha permitido la construcción de miradas interdisciplinares sobre los territorios y un diálogo permanente entre saberes académicos y comunitarios. Así mismo, cada semestre, en promedio 20 docentes acompañan a los estudiantes en el proceso; estos, más allá de cumplir una función de orientación académica, se han constituido en facilitadores de encuentros interdisciplinares y en referentes del vínculo Universidad-Territorio.

El proceso se ha desarrollado en articulación con comunidades, familias y organizaciones sociales de la Comuna 1 de Medellín. Entre ellas se destacan las juntas de acción comunal, colectivos juveniles, instituciones educativas y organizaciones de mujeres, quienes han abierto sus puertas y compartido sus saberes y prácticas cotidianas. Estos actores no solo reciben la práctica como un apoyo, sino que han aportado de manera decisiva a la orientación de las acciones y a la formación de los estudiantes. En términos generales, el proceso ha beneficiado de manera directa e indirecta a más de 32.000 personas y 1.405 animales.

Más allá de las cifras, lo que caracteriza la experiencia es la diversidad de trayectorias y voces que confluyen. Líderes comunitarios con décadas de trabajo barrial, mujeres cabeza de familia, jóvenes en búsqueda de oportunidades educativas, docentes comprometidos con la extensión universitaria y estudiantes en proceso de formación han tejido juntos un espacio de encuentro. Esta heterogeneidad ha permitido que el proceso se constituya como un escenario de formación en ciudadanías, solidaridad y trabajo colaborativo.

Un modelo universitario que nace del territorio

El proceso de ATPA cuenta con una ruta metodológica que permite su gestión académica y territorial, articulando actores universitarios y de la sociedad civil en un ejercicio de formación y extensión. Esta metodología no surge como un esquema externo al territorio, sino como el resultado de un diálogo constante entre universidad y comunidad, donde la práctica ha sido el laboratorio vivo para ajustar y consolidar cada paso. En ella se encuentran diferentes acciones que buscan una articulación genuina, responsable, metódica y con impacto social, orientadas a reconocer las necesidades locales, potenciar saberes comunitarios y fortalecer la formación de los estudiantes. De este modo, la ruta metodológica se convierte en un modelo universitario que nace del territorio y se proyecta como referente para experiencias similares en otros contextos. Consta de cinco pasos fundamentales que se enuncian a continuación.

Dialogar

El diálogo se configura como un imperativo en el proceso de ATPA. A través de este es posible generar un trabajo conjunto entre unidades académicas y agentes territoriales, los cuales pueden ser familias, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones educativas, entre otros. Con este se busca, en primer lugar, canalizar los intereses y necesidades de los agentes del territorio, reconociendo sus potencialidades y los avances en cada temática, para luego, en segundo lugar, entablar un diálogo con la comunidad académica en aras de apoyar los procesos locales por medio de las prácticas académicas de los estudiantes. Con este ejercicio,

además de identificar las posibilidades de articulación, se propicia una lectura del contexto político, social y cultural por parte de la comunidad estudiantil.

Siguiendo las reflexiones de Jaramillo, et al. (2021), el Diálogo Social Territorial -DST- indaga por las formas de significación local desde una apuesta conceptual y metodológica “que permite identificar cómo ciertos agentes territoriales entienden, sienten y viven su relación con sus propios contextos, así como las múltiples tensiones que de ello derivan” (p. 62). En este DST se reconocen y valoran las voces y perspectivas de los agentes territoriales, todas ellas enmarcadas en un contexto histórico, cultural, político y geográfico definido. Así mismo, se vislumbran las dinámicas sociales de las comunidades locales, comprendiendo la forma en que discuten, gestionan y afrontan sus necesidades e intereses.

Planificar

El proceso de planificación busca generar acuerdos y consensos entre los actores involucrados. Allí se da un camino de socialización en el que, en primera instancia, los diferentes programas académicos articulados comparten entre sí sus objetivos de práctica, la intencionalidad formativa, las acciones a realizar en territorio y los tiempos destinados para ello. En este proceso sobresale la negociación como un elemento importante, puesto que coordinaciones de práctica y docentes asesores parten de acuerdos fundamentales para que las distintas acciones interdisciplinares denoten en un beneficio para la comunidad y en una experiencia formativa para los estudiantes.

En segunda instancia, y luego del establecimiento de puntos en común por parte de los actores académicos, se realiza un trabajo de planificación con los agentes comunitarios. Allí se define el alcance de la intervención, el rol que asumiría cada parte (docente, estudiante y escenario de práctica territorial) y se regulan las expectativas. En esta fase también se abordan asuntos logísticos y metodológicos que permiten trazar la ruta de acción de la intervención.

Si bien los procesos sociales presentan dinámicas específicas mediadas por el acontecer político, económico, social y cultural de las comunidades, desde la dirección central del proceso de ATPA se busca enmarcar las acciones territoriales en dimensiones más amplias. Estas se transforman de acuerdo con la variabilidad de los entornos sociales y académicos, y de ninguna manera buscan limitar las acciones en territorio, sino agruparlas para establecer procesos sólidos y de largo aliento.

Construir

Paralelamente a la etapa de Planificación, y con la profundidad metodológica necesaria, se realiza el proceso de Construcción de la práctica académica con enfoque territorial. Estudiantes y docentes construyen una propuesta de intervención en la que confluyen los intereses de ambas partes, reconociendo el propósito formativo de la práctica académica y las necesidades de los agentes territoriales. Estos últimos validan la propuesta de prácticas de los estudiantes, retroalimentando aquellos aspectos que consideren y definiendo juntos un cronograma de trabajo.

En esta etapa es imprescindible mantener un enfoque interdisciplinario y de trabajo colaborativo entre las unidades académicas de la Universidad. Alrededor de ello, Rúa-Arias y Paredes-Oviedo (2021), siguiendo a Van der Linde (2014), afirman que la interdisciplinariedad “es una estrategia de carácter pedagógico en la que interactúan varias disciplinas bajo una modalidad de diálogo y colaboración con el fin de lograr

un nuevo conocimiento" (p. 96). En tanto apuesta formativa, el proceso de ATPA asume la interdisciplinariedad como un principio rector, pues es una oportunidad para que estudiantes de diferentes áreas del conocimiento tengan un acercamiento al trabajo con otras profesiones y disciplinas a través de sus prácticas académicas.

Sí bien esta apuesta por el trabajo interdisciplinario hace hincapié en las articulaciones entre estudiantes, también reconoce en los agentes territoriales sujetos con saberes, quienes aportan a una visión multidimensional de los fenómenos sociales. Con esta postura, la Universidad busca romper con estructuras tradicionales alrededor de la construcción de conocimiento y asume una postura crítica frente a los paradigmas presentes en las instituciones científicas.

Ahora bien, como parte del compromiso que adquieren los actores académicos con las comunidades externas a la Universidad, se definen una serie de entregables que son asumidos por los estudiantes, donde no sólo se sistematiza la información de la práctica académica, sino que se generan reflexiones para la sostenibilidad de los procesos, de tal manera que estos no sean acciones aisladas de un semestre académico, sino que perduren en el tiempo.

Un ejemplo concreto de sostenibilidad es la permanencia del Programa de Educación en Sexualidad y Construcción de Ciudadanías -PESCC- en la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo. Aunque fue inicialmente impulsado por estudiantes en práctica, el compromiso del cuerpo docente permitió su continuidad después de la finalización del acompañamiento universitario. Este caso evidencia cómo la apropiación local de las propuestas formativas genera continuidad y sentido de pertenencia, reafirmando que la sostenibilidad de la ATPA no se mide solo por la duración de los proyectos, sino por la capacidad de los actores territoriales para mantener viva la acción educativa en sus propios contextos.

Ejecutar

La etapa de ejecución consiste en la implementación del plan de prácticas. Los estudiantes ponen en marcha su planeación acompañados por un asesor de práctica y de la mano de agentes territoriales, quienes fungen como asesores externos. Esta etapa busca aproximar a los estudiantes a escenarios reales bajo el acompañamiento *in situ* de sus asesores. Además, es la concreción del trabajo interdisciplinario que se viene gestando desde las etapas anteriores. En este contexto, la interdisciplinariedad es una decisión y una apuesta formativa que implica reconocer al otro como legítimo en su saber, abrirse a nuevas formas de comprender los fenómenos sociales y asumir que los retos de los territorios no se resuelven desde una sola disciplina o profesión. Así, la ejecución se convierte en un ejercicio de aprendizaje situado, donde se ponen a prueba las competencias profesionales, las habilidades de trabajo en equipo y la capacidad de construir conocimiento útil para las comunidades.

A continuación, se presenta una experiencia de articulación territorial de prácticas en la Comuna 1 de Medellín liderada por los programas de pregrado de Medicina y Pedagogía, quienes construyeron colectivamente estrategias de educación en salud dirigido a población infantil en un contexto en el que previamente se habían incrementado los casos de violencia sexual. Además, en coordinación con los docentes se realizaron charlas con acudientes de los estudiantes para abordar temas relacionados con salud sexual, autocuidado, prevención del abuso y prácticas de crianza respetuosa.

Figura 1.
Semáforo del cuidado²



Tomado de: Archivo ATPA

Figura 2.
Articulación entre estudiantes de pregrado
de Medicina y Pedagogía³



Tomado de: Archivo ATPA

Las figuras 1 y 2 son altamente ilustrativas para entender que el trabajo colaborativo entre los diferentes programas académicos se da desde el aula de clase en la universidad. Allí, los estudiantes, a través de la planeación de sus actividades, crean lazos de confianza con sus pares, aprenden acerca del campo disciplinar y profesional de sus compañeros, se retan a presentar sus perspectivas de un problema y buscar conjuntamente soluciones. Es un ejercicio de creación conjunta en el que tienen la oportunidad de fallar, coevaluarse y retroalimentarse de cara a una temática específica.

Evaluación

En el proceso de ATPA la etapa de evaluación se concibe como un ejercicio formativo, sistemático, crítico y participativo. Esta se presenta a lo largo de todo el semestre académico de tal manera que exista una retroalimentación continua. Allí se evalúa la participación de los tres actores involucrados: estudiantes, docentes asesores y agentes territoriales, pues cada uno cuenta con responsabilidades específicas que son necesarias para el óptimo desarrollo de la práctica académica y de la propuesta de extensión universitaria.

A través de los ejercicios evaluativos se da una regulación de la enseñanza y una autorregulación de los aprendizajes en los actores académicos (docentes y estudiantes, respectivamente) (Trujillo-Ossa & Rúa-Arias, 2025); mientras que posibilita mejorar las prácticas de acompañamiento de los agentes territoriales en su rol de cooperadores o asesores externos para los estudiantes.

² Actividad: Semáforo del cuidado. Realizado por estudiantes de básica primaria de la Comuna 1 de Medellín, en compañía de estudiantes de Medicina y Pedagogía

³ En la imagen se observa a estudiantes de quinto semestre de Pedagogía realizando un taller dirigido a estudiantes de sexto semestre de Medicina sobre técnicas interactivas de trabajo grupal, como preparación para el trabajo de campo con población infantil.

De igual manera, la evaluación en ATPA trasciende el ámbito académico para convertirse en un espacio de construcción colectiva de sentido. No se trata únicamente de medir logros o dificultades, sino de generar diálogos que permitan reconocer el impacto social de las prácticas, ajustar estrategias de intervención y fortalecer el vínculo de confianza entre universidad y territorio. Este enfoque convierte la evaluación en un mecanismo de aprendizaje institucional y comunitario, que garantiza la sostenibilidad del modelo y abre posibilidades de replicarlo en otros escenarios.

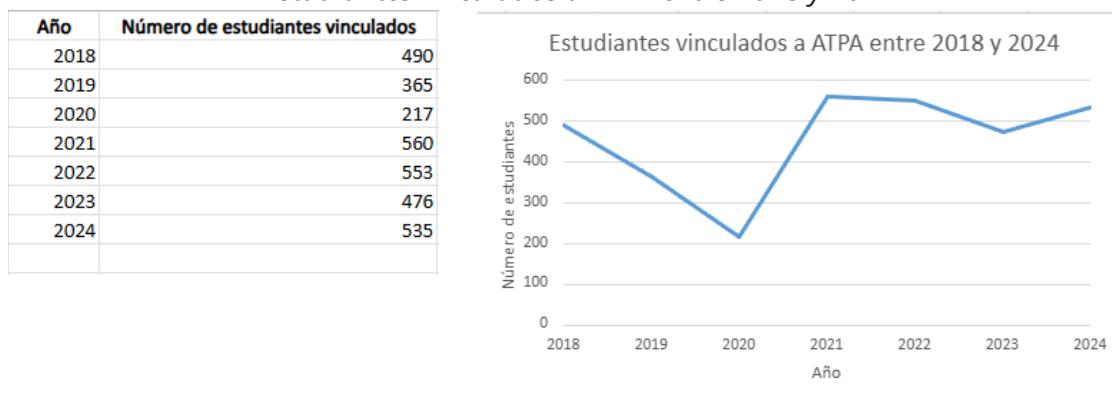
Resultados

La ATPA se ha constituido como una apuesta de docencia y extensión en la Universidad de Antioquia, obteniendo diferentes reconocimientos en el ámbito institucional; de hecho, en el 2023 le fue otorgado el premio "Presencia de la Universidad en la sociedad", categoría oro, por su contribución al desarrollo social de las comunidades bajo enfoques críticos y humanistas. Ese mismo año, la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, ubicada en la Comuna 1, reconoció en su semana institucional, por medio de un galardón, la labor realizada por la Universidad con su comunidad educativa, representada en más de tres mil quinientos estudiantes de básica primaria, secundaria y técnica.

Dichos reconocimientos son muestra de un trabajo articulado entre agentes territoriales, docentes y estudiantes, siendo estos últimos los más fluctuantes por cuenta de su plan de estudios, pero donde se garantiza, desde el nivel central del proceso, un relevo semestre a semestre y la sostenibilidad de los procesos ya iniciados. Muestra de ello, son las cifras sostenidas de estudiantes en el proceso de ATPA, en las que se evidencia someramente el impacto académico que ha tenido la propuesta en ocho años de presencia articulada en los territorios.

Tabla 1.

Estudiantes vinculados a ATPA entre 2018 y 2024



Como se puede evidenciar, el proceso de ATPA ha mantenido una tendencia en lo que respecta a estudiantes vinculados, con excepción, claramente, del año 2020, donde las dinámicas globales fueron afectadas por la pandemia de la COVID-19. Para ese momento, la mayoría de las prácticas académicas de los estudiantes en la Comuna 1 tuvieron que suspenderse, mientras que otras se adaptaron a modalidades mediadas por la virtualidad. Sin lugar a duda, fue un reto en materia formativa que obligó a repensar los modos de acompañar a las comunidades y de

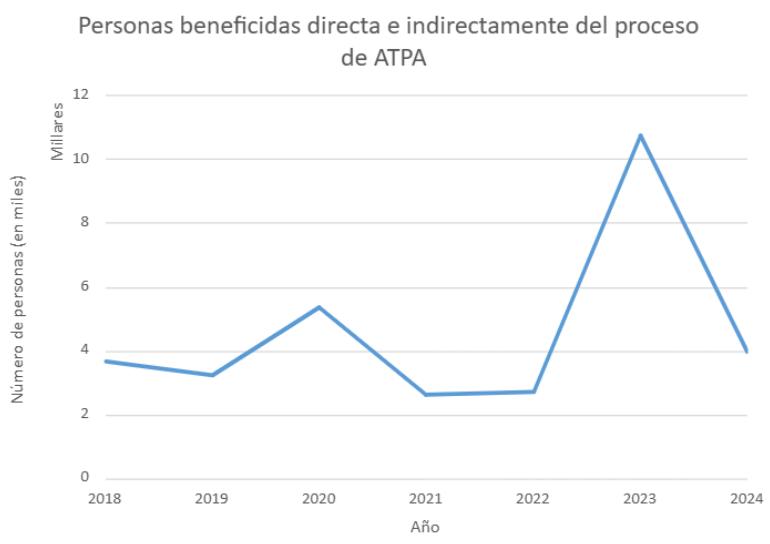
sostener el vínculo entre la Universidad y el territorio. A pesar de las limitaciones, este periodo permitió reconocer nuevas formas de interacción, fortalecer el uso de herramientas digitales y mantener el principio de articulación mediante procesos de formación virtual, encuentros reflexivos y acompañamientos a distancia. Más que una interrupción, la pandemia representó una oportunidad para reafirmar el sentido ético y pedagógico de la ATPA: la necesidad de estar presentes —aunque sea simbólicamente— en los territorios, adaptando la acción educativa a las condiciones cambiantes sin perder de vista el compromiso con los procesos comunitarios.

En cuanto al alcance social del proceso, las acciones enmarcadas en la ATPA han llegado de manera directa e indirecta a unas 30.000 personas, lo que representa aproximadamente el 20% de los habitantes de la Comuna 1 de Medellín. Si bien esta cifra no es suficiente para hablar de un impacto social medido en profundidad, sí evidencia un alcance significativo dadas las complejidades del trabajo comunitario y los desafíos de su sostenibilidad. Más allá del número, esta cifra refleja la capacidad del proceso para sostener vínculos de confianza, acompañar iniciativas locales y fortalecer redes sociales en contextos históricamente marcados por la desigualdad y la fragmentación institucional. Este logro resulta aún más relevante si se consideran las condiciones materiales de la Universidad, como institución de educación superior pública con recursos limitados, y la escasa presencia del Estado en territorios vulnerables. La ATPA, en ese sentido, se consolida como una estrategia que no sustituye las responsabilidades estatales, pero sí amplía las posibilidades de acción colectiva y educativa, demostrando que la universidad pública puede ser un actor clave en la construcción de bienestar y tejido social en los territorios.

Tabla 2.

Personas beneficiadas directa e indirectamente del proceso de ATPA entre 2018 y 2024

Año	Personas beneficiadas directa e indirectamente
2018	3701
2019	3228
2020	5354
2021	2658
2022	2728
2023	10741
2024	3989



Por otro lado, el proceso de ATPA demuestra que la relación universidad-comunidad se fortalece cuando la formación académica se desarrolla en clave de reciprocidad. Los testimonios de líderes y lideresas evidencian transformaciones en la percepción frente la Universidad de Antioquia; la comunidad reconoce a la universidad como aliada y la universidad se reconoce parte del territorio:

"La Universidad ya no ve a la comunidad como objeto de estudio sino como sujetos del desarrollo"
(Rosalbina González. Lideresa Comuna 1)

Dicha relación se materializa, igualmente, en la consolidación de convenios de prácticas académicas, los cuales son acuerdos interinstitucionales en los que las partes asumen diferentes responsabilidades para la formación de estudiantes en el marco de sus prácticas académicas. Gracias al proceso de ATPA se han formalizado alrededor de veinte convenios marco con organizaciones sociales de la comuna, que garantizan la permanencia y continuidad de las acciones, así como la corresponsabilidad en los procesos formativos.

Estos avances no sólo evidencian la confianza mutua alcanzada, sino también un cambio en la manera como la Universidad comprende su función social: ya no se trata únicamente de llevar conocimiento a los territorios, sino de **producirlo con ellos**, reconociendo los saberes locales y las capacidades comunitarias como parte del propio proceso formativo. En este sentido, la ATPA se consolida como un puente de doble vía entre la academia y la sociedad, capaz de generar aprendizajes compartidos, fortalecer el tejido social y proyectar la extensión universitaria como práctica transformadora.

Su ruta metodológica, construida de manera colectiva por agentes institucionales y comunitarios, se presenta como un modelo para el desarrollo de prácticas académicas que reconozcan, valoren y respeten tanto los saberes locales, como los procesos de base que desarrollan cada una de las organizaciones sociales de la ciudad, rompiendo con prácticas tradicionales como el extractivismo cognitivo o la instrumentalización de las comunidades. Es, además, una oportunidad para llegar a los territorios de manera articulada, evitando los sobrediagnósticos que han caracterizado históricamente a la academia.

Los ocho años del proceso de ATPA han dejado una huella importante en la formación de estudiantes, quienes han tenido la oportunidad de acercarse a las problemáticas de diferentes entornos y proponer soluciones de la mano de estudiantes pares que pertenecen a otros campos del saber; es así como se integran las Ciencias naturales y exactas, las Ciencias sociales y humanas, y las Ciencias de la salud, de cara a una sociedad cada vez más compleja que no puede ser abordada con las soluciones de siempre.

A modo de conclusión

El proceso de ATPA ha demostrado que es posible construir una relación viva entre la universidad y los territorios, basada en la reciprocidad, la confianza y la producción conjunta de conocimiento. Narrar estos ocho años de trabajo permite reconocer una experiencia de extensión universitaria que trasciende la lógica asistencial para ubicarse en la formación compartida, donde estudiantes, docentes y comunidades aprenden mutuamente y transforman su manera de comprender el mundo. La ATPA ha logrado consolidarse como un espacio de encuentro entre saberes académicos y saberes comunitarios, donde la universidad se reconoce parte del territorio y no un agente externo que interviene sobre él.

Gracias a esta trayectoria se ha configurado un modelo que ofrece una ruta metodológica flexible y replicable, donde se orientan procesos de diálogo, planeación, construcción, ejecución y evaluación de las prácticas académicas en clave interdisciplinar. Su valor radica en haber transformado la práctica estudiantil en una estrategia pedagógica de aprendizaje situado, que promueve la reflexión

crítica, la sensibilidad social y la comprensión compleja de los territorios como espacios de formación y transformación colectiva.

En términos de formación integral y Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la ATPA aporta a la construcción de profesionales comprometidos con la justicia social, la sostenibilidad y el bien común. Los ocho años de experiencia muestran que la responsabilidad universitaria no se limita a extender servicios, sino a asumir un compromiso ético, político y pedagógico con los procesos sociales. En este sentido, la ATPA reafirma el papel de la universidad pública como agente de transformación, al poner en diálogo el conocimiento académico con las realidades de los territorios y contribuir a la formación de sujetos críticos y corresponsables con sus comunidades.

Uno de los aportes más significativos del proceso de ATPA ha sido su capacidad para garantizar la sostenibilidad de los procesos sociales más allá del acompañamiento directo de la Universidad de Antioquia. Esto se ha logrado a través de la formación de líderes y lideresas comunitarios en temáticas vinculadas con la gestión de proyectos, la planeación participativa y la organización social. Estas acciones han permitido que los agentes territoriales fortalezcan sus capacidades para formular, gestionar y ejecutar iniciativas propias, asegurando la continuidad de procesos sociales que surgieron al calor de las prácticas académicas.

Este enfoque formativo ha favorecido la apropiación social del conocimiento, al trasladar herramientas académicas hacia las dinámicas comunitarias y generar condiciones para la autonomía local. En varios casos, los líderes formados han logrado acceder a convocatorias y recursos externos, sosteniendo en el tiempo proyectos que contribuyen al bienestar colectivo. De este modo, la sostenibilidad en la ATPA no se entiende como dependencia institucional, sino como empoderamiento comunitario, donde el saber compartido se convierte en un recurso para la gestión, la incidencia y la transformación social.

Referencias

Consejo Superior Universitario (1994). Acuerdo Superior 01 de 1994 Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Consejo Superior Universitario (1997). Acuerdo Superior 124 de 1997. Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia.

Consejo Superior Universitario (2012). Resolución Superior 1791 de 2012. Por la cual se autoriza la afiliación de la Vicerrectoría de Extensión, como miembro del Observatorio Responsabilidad Social Universitaria.

Consejo Superior Universitario (2014). Acuerdo Superior 418 de 2014. Política Integral de Prácticas Académicas de la Universidad de Antioquia.

Consejo Superior Universitario (2017). Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017. Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

Consejo Superior Universitario (2019). Acuerdo Superior 463 de 2019 Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Antioquia.

Jaramillo-Marín,J., Rushton,S., Díaz-Arévalo,J.y Mosquera-Camacho,D.(2022) El diálogo social territorial. Contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia. Colombia Internacional 109: 59-87. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.03>.

Käkönen, M.(s.f.). Buen vivir. Siemenpuu. Helsinki. <http://www.siemenpuu.org/es/theme/%20buen-vivir-0>

- Nussbaum M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Rúa-Arias, A. & Paredes-Oviedo (2021). Interdisciplinariedad. En: M. Trujillo & A. Herrera (Comp.). Orientaciones para la articulación territorial de prácticas académicas. Universidad de Antioquia.
- Rúa-Arias, A. & Trujillo-Ossa, J. (2025). Algunas aproximaciones sobre evaluación de prácticas académicas en educación superior. Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/45823>
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. https://indigenaselperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-amartya_sen.pdf
- Tünnermann, C. (2010). Prólogo. En: Torres Pernalete, M. y Trápaga Ortega, M. (2010). Responsabilidad social de la universidad. Retos y perspectivas (pp.20- 27). Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.
- Van der Linde, G. (2014). ¿Por qué es importante la interdisciplinariedad en la educación superior?. Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 4(8), pp. 11-12

Minibiografía de autores/as

Jorge Andrés Trujillo Ossa

Pedagogo. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.

Amador Herney Rúa Arias

Médico y cirujano. Magíster en Educación Superior en Salud. Docente Facultad de Medicina. Universidad de Antioquia.

